



UNIVERSIDAD DE CARTAGENA  
Cartagena – Colombia

Resolución No. 0374

“Por la cual se autoriza convocatoria de concurso público de méritos para docentes de planta”

**EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD DE CARTAGENA**  
en uso de sus facultades legales,

**CONSIDERANDO:**

- A. Que mediante Resolución de Rectoría No. 3887 del 4 de noviembre del 2009, Acta de Inscritos No. 015-09 del 3 de noviembre de 2009 y Acta No. 01/09 del 19 de octubre de 2009, se declararon desiertos los concursos convocados para proveer cargos de docentes de planta en la facultades de Medicina (1 cargo de Medio Tiempo – 20 horas semanales), Ciencias Sociales y Educación (1 cargo de Tiempo Completo – 40 horas semanales), Ingeniería (1 cargo de Tiempo Completo – 40 horas semanales) (Programa de Ingeniería de Sistemas) y Facultad de Ciencias Exactas y Naturales (1 cargo de tiempo completo – 40 horas semanales) (Programa de Matemáticas), convocados según Resoluciones de Rectoría Nos. 3069 del 17 de septiembre de 2009 y 3435 del 8 de octubre de 2009.
- B. Que existe la necesidad de proveer tres (3) cargos de Tiempo Completo (40 horas semanales) declarados Desiertos en las Facultades de Ingeniería (Programa de Ingeniería de Sistemas), Ciencias Sociales y Educación, Ciencias Exactas y Naturales (Programa de Matemáticas) y un (1) cargo de Medio Tiempo (20 horas semanales) para la Facultad de Medicina (Fisiología) según las Resoluciones de Rectoría mencionadas anteriormente.
- C. Que las siguientes Facultades han realizado nuevas solicitudes de autorización de concursos mediante oficio las cuales se relacionan: Facultad de Ciencias Económicas, Cuatro (4) cargos de Tiempo Completo (40 horas semanales) para los Programas de Administración Industrial (1 cargo), Administración de Empresas (1 cargo), Contaduría Pública (1 cargo) y Economía (1 cargo); Facultad de Ciencias Exactas y Naturales, Un (1) cargo de tiempo completo (40 horas semanales) para Biología y Enfermería (1) cargo de Medio Tiempo (20 horas semanales) y para ello la apertura de concurso público de méritos con el fin de proveer las necesidades de docentes de planta, a partir del segundo período académico del 2010.
- D. Que existe la necesidad académica de proveer dos (2) cargos de medio tiempo (20 horas semanales) y ocho (8) cargos de tiempo completo (40 horas semanales) para la planta de las citadas facultades así: Un (1) cargo de medio tiempo (20 horas semanales) para la Facultad de Medicina, Un (1) cargo de medio tiempo (20 horas semanales) para la Facultad de Enfermería, Dos (2) cargos de tiempo completo (40 horas semanales) para la Facultad de Ciencias Exactas y Naturales (Biología - Matemáticas), Cuatro (4) cargos de tiempo completo (40 horas semanales) para la Facultad de Ciencias Económicas (Programas de Administración Industrial, Administración de Empresas, Contaduría Pública y Economía), Facultad de Ciencias Sociales y Educación y Un (1) cargo de Tiempo Completo (40 horas semanales) para la Facultad de Ingeniería (Programa de Ingeniería Sistemas).
- E. Que el Acuerdo No. 03 del 26 de febrero de 2003 (Estatuto Docente), consagra en sus Artículos 12, 13 y siguientes y modificados según Acuerdo No. 07 del 25 de julio de 2006, la manera de proveer y nombrar los docentes al interior de la Universidad
- F. Que conforme a las disposiciones citadas el Rector debe dar, previo aviso de convocatoria, autorización para el inicio del proceso concursal.
- G. Que las solicitudes están respaldadas por las certificaciones de viabilidad y disponibilidad presupuestal Nos. 116-09, 119-09, 122-09 de fechas 28 y 30 de septiembre de 2009 y 003-2010 del 18 de enero de 2010 respectivamente, otorgadas por el Jefe de la Oficina Asesora de Planeación, doctor José Ángel Villalba Hernandez y la Jefe de la Sección de Presupuesto, doctora Rosmeris Beltrán Navarro.



UNIVERSIDAD DE CARTAGENA  
Cartagena – Colombia

Resolución No. 0374

Hoja No. 2

- H. Que el Acuerdo No. 07 del 25 de julio de 2006 que modificó el Artículo 12 del Acuerdo No. 03 del 26 de febrero de 2003 (Estatuto Docente) señaló...”**CAPITULO III, DE LA PROVISION DE LOS CARGOS** Para ser nombrado Docente de la **UNIVERSIDAD DE CARTAGENA**, se requiere poseer título de profesional universitario con postgrado en el área específica de **Maestría y/o Doctorado**, formación pedagógica mínima de 120 horas, ser residente autorizado en Colombia; su incorporación se efectuará previo concurso público de méritos, según la presente reglamentación...”.

**RESUELVE:**

Artículo 1º.: Autorizáse y convócase la apertura de un concurso público de méritos para proveer cargos de docentes de planta así:

**FACULTAD DE MEDICINA**

**DEPARTAMENTO DE CIENCIAS BÁSICAS – SECCIÓN FISIOLÓGÍA**

- Un (1) cargo docente de medio tiempo (20 horas semanales), con experiencia docente en el área, con los siguientes requisitos (Art. 12 Acuerdo No. 03 del 26 de febrero de 2003, modificado por el Acuerdo No. 07 del 25 de julio de 2006):
  - Título de Profesional Universitario en Medicina
  - Título de Doctorado en Ciencias Biológicas o Biomédica con énfasis en Fisiología o Maestría en Ciencias Biomédicas con énfasis en Fisiología
  - Formación Pedagógica mínima de 120 horas.

**FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES Y EDUCACIÓN**

- Un (1) cargo docente de tiempo completo (40 horas semanales), con experiencia docente universitaria e investigativa en los temas de Estudios Políticos y Ciudadanía, Estudios Socioculturales, Conflictos Sociales y Desarrollo Social, con los siguientes requisitos (Art. 12 Acuerdo No. 03 del 26 de febrero de 2003, modificado por el Acuerdo No. 07 del 25 de julio de 2006):
  - Título de Profesional Universitario en Ciencias Sociales
  - Título de Maestría o Doctorado en el Campo de Ciencias Sociales
  - Formación Pedagógica mínima de 120 horas.

**FACULTAD DE INGENIERIA**

**PROGRAMA DE INGENIERÍA DE SISTEMAS**

- Un (1) cargo docente de tiempo completo (40 horas semanales), con Experiencia laboral certificada o experiencia docente certificada o experiencia investigativa comprobada en Computación Gráfica o Realidad Virtual, con los siguientes requisitos (Art. 12 Acuerdo No. 03 del 26 de febrero de 2003, modificado por el Acuerdo No. 07 del 25 de julio de 2006):
  - Título de Profesional Universitario en Ingeniería de Sistemas
  - Título de Maestría o Doctorado en Ingeniería de Sistemas o Software Libre o Ciencias Computacionales
  - Formación Pedagógica mínima de 120 horas.

**FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS**

**PROGRAMA DE ADMINISTRACIÓN INDUSTRIAL**

- Un (1) cargo docente de tiempo completo (40 horas semanales) para el área de Producción y Operaciones, con experiencia docente mínima de dos (2) años, con los siguientes requisitos (Art. 12 Acuerdo No. 03 del 26 de febrero de 2003, modificado por el Acuerdo No. 07 del 25 de julio de 2006):
  - Título de Profesional Universitario en Administración Industrial
  - Título de Maestría en Ingeniería Industrial
  - Formación Pedagógica mínima de 120 horas.



UNIVERSIDAD DE CARTAGENA  
Cartagena – Colombia

Resolución No. 0374

*Hoja No. 3*

**PROGRAMA DE ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS**

- Un (1) cargo docente de tiempo completo (40 horas semanales) para el área de Mercadeo, con experiencia profesional en el área mínima de dos (2) años, experiencia docente mínima de dos (2) años, con los siguientes requisitos (Art. 12 Acuerdo No. 03 del 26 de febrero de 2003, modificado por el Acuerdo No. 07 del 25 de julio de 2006):
  - Título de Profesional Universitario en Administración de Empresas, Economía, Contaduría o Administración Industrial
  - Título de Maestría y/o Doctorado en cualquiera de las áreas de la Empresa
  - Formación Pedagógica mínima de 120 horas.

**PROGRAMA DE CONTADURÍA PÚBLICA**

- Un (1) cargo docente de tiempo completo (40 horas semanales) para el área de Ciencias Contables, con experiencia docente mínima de dos (2) años, con los siguientes requisitos (Art. 12 Acuerdo No. 03 del 26 de febrero de 2003, modificado por el Acuerdo No. 07 del 25 de julio de 2006):
  - Título de Profesional Universitario en Contaduría Pública
  - Título de Maestría en Ciencias Ambientales
  - Formación Pedagógica mínima de 120 horas.

**PROGRAMA DE ECONOMÍA**

- Un (1) cargo docente de tiempo completo (40 horas semanales) para el área de Internacional y/o Desarrollo Económico, experiencia docente en el área mínima de dos (2) años, con los siguientes requisitos (Art. 12 Acuerdo No. 03 del 26 de febrero de 2003, modificado por el Acuerdo No. 07 del 25 de julio de 2006):
  - Título de Profesional Universitario en Economía
  - Título de Maestría y/o Doctorado en el área internacional afines (Economía Internacional, Negocios Internacionales, Cooperación Internacional, Integración Económica Internacional, Relaciones Económicas Internacionales)
  - Formación Pedagógica mínima de 120 horas.

**FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS Y NATURALES**

- Un (1) cargo docente de tiempo completo (40 horas semanales), con los siguientes requisitos (Art. 12 Acuerdo No. 03 del 26 de febrero de 2003, modificado por el Acuerdo No. 07 del 25 de julio de 2006):
  - Título de Profesional Universitario de Biólogo o Profesional en Ciencias de la Salud
  - Título de Maestría y/o Doctorado en Ciencias Biológicas
  - Formación Pedagógica mínima de 120 horas.

**PROGRAMA DE MATEMATICAS**

- Un (1) cargo docente de tiempo completo (40 horas semanales), con trabajo de grado en el área de ecuaciones diferenciales o análisis, con los siguientes requisitos (Art. 12 Acuerdo No. 03 del 26 de febrero de 2003, modificado por el Acuerdo No. 07 del 25 de julio de 2006):
  - Título de Profesional Universitario en Matemáticas
  - Título de Maestría o Doctorado en Matemáticas
  - Formación Pedagógica mínima de 120 horas.

**FACULTAD DE ENFERMERÍA**

- Un (1) cargo docente de medio tiempo (20 horas semanales), con experiencia mínima de dos (2) años en el ejercicio de la Profesión, con los siguientes requisitos (Art. 12 Acuerdo No. 03 del 26 de febrero de 2003, modificado por el Acuerdo No. 07 del 25 de julio de 2006):
  - Título de Profesional Universitario
  - Título de Maestría y/o Doctorado en Salud Pública con dominio comprobado en Procesos Investigativos y Estadísticos
  - Formación Pedagógica mínima de 120 horas.



**UNIVERSIDAD DE CARTAGENA**  
Cartagena – Colombia

Resolución No. **0374**

*Hoja No.4*

Artículo No. 2 Señalense los siguientes Criterios de Selección o pruebas de evaluación para los cargos convocados en el Artículo anterior:

Criterio de Selección	Puntaje	Fecha	Lugar	Hora	Natrualza de la Prueba	Respon sable
<u>Estudio Hoja de vida*</u>	60	12 marzo 2010	Decanatura de cada Facultad	08:00 a.m.	Eliminatoria (Puntaje mínimo 30 puntos)	Comité Docente de cada Facultad
<u>Exposición Pública</u> de un tema relacionado con el área de convocatoria	15	18 marzo 2010	Decanatura de cada Facultad	08:00 a.m.	Clasificatoria	Comité Docente de Fac y Jurados asignados
<u>Evaluación Psicológica</u>		25 marzo 2010	Aula Máxima de Derecho	09:00 a.m.		Sección de Asesoría Psicológica
<u>Entrevista</u>	15	26 marzo 2010	Decanatura de cada Facultad	08:00 a.m.	Clasificatoria	Comité Docente de Fac y Jurados asignados
<u>Producción Académica</u> (Evaluación de Investigación, publicaciones, proyectos respaldados por una entidad de reconocida trayectoria en el campo de la investigación)	10	8 abril 2010	Decanatura de cada Facultad	08:00 a.m.	Clasificatoria	Comité Docente de cada Facultad

**PUNTAJE MINIMO APROBATORIO PARA SER ELEGIBLE: 60**

\* Se aplicará el Acuerdo No. 25 del 28 de septiembre de 2004, emanado del Consejo Superior de la Universidad de Cartagena, por el cual se adopta un sistema de compensaciones para el requisito de la Formación Pedagógica, para quienes presenten título de Maestría o Doctorado.

Artículo No. 3 Señalense los siguientes Criterios de Selección o pruebas de evaluación para los cargos convocados en el Artículo 2º., para aspirantes con título de Doctor:

Criterio de Selección	Puntaje	Fecha	Lugar	Hora	Natrualza de la Prueba	Respon sable
<u>Estudio Hoja de vida</u>	50	12 marzo 2010	Decanatura, Instituto o Departamento respectivo.	08:00 a.m.	Eliminatoria (Puntaje mínimo 35 puntos)	Comité Docente de cada Facultad
<u>Producción Académica</u> (Evaluación de Investigación, publicaciones, proyectos respaldados por una entidad de reconocida trayectoria en el campo de la investigación)	20	8 abril 2010	□ecanatura, Instituto o Departamento respectivo.	08:00 a.m.	Clasificatoria	Comité Docente de cada Facultad
<u>Exposición Pública o Habilidades Docentes</u>	10	18 marzo 2010	Decanatura, Instituto o Departamento respectivo.	08:00 a.m.	Clasificatoria	Comité Docente de cada Facultad
<u>Evaluación de Suficiencia en Inglés</u>	10	25 marzo 2010	Claustro de la Merced	02:00 p.m.	Clasificatoria	Jurado Dpto. de Idiomas
<u>Entrevista (5%) y Evaluación Psicológica (5%)</u>	10	26 y 25 marzo 2010	Decanatura de cada Facultad	09:00 a.m.	Clasificatoria	Comité Docente de cada Facultad y Sección Asesoría Psicológica



UNIVERSIDAD DE CARTAGENA  
Cartagena – Colombia

Resolución No. 0374

*Hoja No. 5*

**PUNTAJE MINIMO APROBATORIO PARA SER ELEGIBLE: 70**

\* Se aplicará el Acuerdo No. 25 del 28 de septiembre de 2004, emanado del Consejo Superior de la Universidad de Cartagena, por el cual se adopta un sistema de compensaciones para el requisito de la Formación Pedagógica, para quienes presenten título de Maestría o Doctorado.

Artículo 3º.: Señalase la siguiente documentación que los aspirantes deben presentar como requisito, al momento de realizar su inscripción.

**DOCUMENTACION:**

Los aspirantes deben presentar la siguiente documentación:

- Carta de solicitud de inscripción dirigida al Decano de la respectiva Facultad o al Director del Instituto, indicando a que cargo aspira.
- Hoja de vida actualizada en la cual esté consignada la información académica y laboral con foto reciente. Presentar originales o copias autenticadas de los documentos que según el caso prueben la información contenida en ella. Igualmente acreditar la convalidación de títulos expedidos en el extranjero cuando fuere el caso, para Magisteres o Doctores que no hayan convalidado su título deberán homologarlo dentro del período de prueba, contados a partir de su posesión. En el evento que no se trate de documentos amparados por el parágrafo del Artículo 18 del Estatuto Docente, se le concede un término de un (1) año para su homologación contados a partir de su posesión.
- Fotocopia de documento de identidad: Cédula de ciudadanía ó cédula de extranjería, que demuestre que es ciudadano en ejercicio o residente autorizado en Colombia.

**CRONOGRAMA**

Aviso de convocatoria: 14 y 21 de febrero de 2010

Inscripciones y Entrega de la documentación:

- Fecha de Inscripción: Del 15 de febrero al 5 de marzo de 2010, en la Vicerrectoría Académica, Claustro San Agustín, Calle de la Universidad No. 36-100 de 08:00 a.m. a 12:00 m. y de 02:00 a 05:00 p.m.
- Verificación de Requisitos mínimos: 8 de marzo de 2010 en la Vicerrectoría Académica a las 08:00 a.m. a las 12:00 a.m. y de 02:00 p.m. a 05:00 p.m.
- Lista de preseleccionados: 9 de marzo de 2010 en la Vicerrectoría Académica a las 05:00 p.m.
- Reclamo lista de preseleccionados: 10 de marzo de 2010 (Comité Central de Concurso en Vicerrectoría Académica)
- Respuesta a Reclamo lista de preseleccionados: 11 de marzo de 2010 (Comité Central de Concurso en Vicerrectoría Académica)
- Estudio de hoja de vida: 12 de marzo de 2010, Comité Docente de la Decanatura de cada Facultad.
- Publicación de Resultados de Hoja de Vida: 15 de marzo de 2010 en carteleras de las Facultades
- Reclamo Resultados de Hojas de Vida: 16 de marzo de 2010 (ante la Decanatura de la respectiva Facultad)



UNIVERSIDAD DE CARTAGENA  
Cartagena – Colombia

Resolución No. 0374

*Hoja No. 6*

- Respuesta Reclamo Resultados de Hojas de Vida: 17 de marzo de 2010 (ante la Decanatura de la respectiva Facultad)
- Exposición Pública: 18 de marzo de 2010 en la Decanatura de cada Facultad
- Publicación de Resultados de Exposición Pública: 19 de marzo de 2010 en carteleras de las Facultades a las 05:00 p.m.
- Reclamo resultados Exposición Pública: 23 de marzo de 2010 (ante la Decanatura de la respectiva Facultad)
- Respuesta reclamo resultados Exposición Pública: 24 de marzo de 2010 (ante la Decanatura de la respectiva Facultad)
- Evaluación Psicológica: 25 de marzo de 2010 a las 09:00 a.m., Salón Aula Máxima de Derecho Claustro San Agustín
- Prueba de suficiencia en inglés (solo para aspirantes que acrediten título de Doctor): 25 de marzo de 2010 a las 02:00 p.m. Claustro de la Merced
- Entrevistas: 26 de marzo de 2010 en la Decanatura de cada Facultad
- Publicación de Resultados de la Entrevista: 5 de abril de 2010 a las 05:00 p.m. en las carteleras de cada Facultad.
- Reclamo Resultados de la Entrevista: 6 de abril de 2010 (ante la Decanatura de la respectiva Facultad)
- Respuesta a reclamo Resultados de la Entrevista: 7 de abril de 2010 (ante la Decanatura de la respectiva Facultad)
- Evaluación Producción Académica: 8 de abril de 2010 en la Decanatura de cada Facultad
- Publicación de resultados de la Evaluación de la Producción Académica: 9 de abril de 2010 en las carteleras de cada Facultad
- Reclamo resultados Producción Académica: 12 de abril de 2010 (ante la Decanatura de la respectiva Facultad)
- Respuesta Reclamo Resultados Producción Académica: 13 de abril de 2010 (ante la Decanatura de la respectiva Facultad)
- Publicación de Resultados Definitivos: 14 de abril de 2010 en la Vicerrectoría Académica y en la Decanatura de cada Facultad a las 05:00 p.m.

Artículo 6°. Las diferentes Facultades publicarán en cartelera esta resolución. Igualmente se anexa y son parte integrante de esta Resolución los formatos de evaluación de las pruebas y los criterios de selección. De la misma forma se publicará la presente convocatoria mediante aviso en la prensa escrita local y nacional, y en la pagina web de la Universidad: [www.unicartagena.edu.co](http://www.unicartagena.edu.co).

Artículo 7°. Establecense los siguientes formatos, como instrumento de evaluación para cada uno de los criterios de selección, es decir:

PARAGRAFO: El análisis de la hoja de vida solamente se realizara con base en los soportes documentales presentados por los aspirantes.



UNIVERSIDAD DE CARTAGENA  
Cartagena – Colombia

Resolución No. 0374

Hoja No. 7

a. Estudio de Hoja de Vida (Análisis de Antecedentes)

CONVOCATORIA PARA SELECCIONAR DOCENTES  
FORMATO DE EVALUACION DE HOJA DE VIDA  
(ANALISIS DE ANTECEDENTES)

FACULTAD \_\_\_\_\_ PROGRAMA \_\_\_\_\_  
Nombre del Aspirante: \_\_\_\_\_  
Identificación \_\_\_\_\_  
Cargo al que aspira: \_\_\_\_\_  
Título obtenido: \_\_\_\_\_  
Universidad: \_\_\_\_\_

ASPECTOS A EVALUAR	PUNTAJE ASIGNADO	PUNTAJE MAXIMO POSIBLE
1. Formación Profesional 1.a Título Profesional Universitario exigido (6 puntos) 1.b Título profesional universitario adicional en áreas relacionadas (2 puntos)		8
2. Formación de Postgrados 2.a Especialización (6 puntos) 2.b Maestría (14 puntos) 2.c Doctorado (20 puntos)		20
3. Formación Pedagógica 3.a 120 horas (2 puntos) 3.b 120 horas a 160 horas (3 puntos) 3.c 160 horas o más (4 puntos)		4
4. Experiencia Profesional 4.a Por 2 años (2 punto) 4.b Por 3 años (4 punto) 4.c Por 4 años (6 punto) 4.d Por 5 años (8 punto)		8
5. Experiencia Docente Universitaria 5.a Por 1 año (2 punto) 5.b Por 2 años (4 punto) 5.c Por 3 años (6 punto) 5.d Por 4 años o más (8 puntos)		8
6. Cursos de formación en el área y de Idiomas 6.a 100 horas (1 puntos) 6.b Más de 100 horas (2 puntos) 6c. Acreditar competencias en una segunda lengua (4 puntos)		6
7. Otros 7.a Distinciones y premios en el área (1pto) 7.b Investigador o coinvestigador en proyectos diferentes a trabajos de grado o para optar el título (2 puntos) 7.c. Producción artística (1 punto) 7,d Postgrado adicional (2 puntos)		6
<b>TOTAL</b>		<b>60</b>

OBSERVACIONES \_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_

FIRMA DE JURADOS \_\_\_\_\_  
COMITÉ DOCENTE \_\_\_\_\_

**PUNTAJE MINIMO APROBATORIO: 30 PUNTOS**



UNIVERSIDAD DE CARTAGENA  
Cartagena – Colombia

Resolución No. 0374

Hoja No. 8

b. Formato de evaluación de habilidades docentes

CONVOCATORIA PARA SELECCIONAR DOCENTES  
FORMATO DE EVALUACION PRUEBA DE HABILIDADES DOCENTES  
(EXPOSICIÓN PÚBLICA)

FACULTAD \_\_\_\_\_ PROGRAMA \_\_\_\_\_

Nombre del Aspirante: \_\_\_\_\_

Identificación: \_\_\_\_\_

Cargo al que aspira: \_\_\_\_\_

ASPECTOS A EVALUAR	CALIFICACION	PUNTAJE MAXIMO POSIBLE
Tema: Pertinencia y conocimiento de la temática, profundidad de conocimientos, información actualizada		3
Organización: Presentación de la información en forma secuencial, lógica y comprensible, claridad y coherencia en la presentación del tema, presentación de objetivos.		2
Motivación: Captación y mantenimiento del interés y la motivación en el auditorio. Entusiasmo y espontaneidad durante la exposición.		3
Manejo del Tiempo: Uso y aprovechamiento del tiempo asignado para la exposición para alcanzar el logro de los objetivos propuestos al inicio de la presentación.		2
Uso de medios: Utilización adecuada de los medios y ayudas de clase. Recursividad y creatividad.		2
Fluidez verbal y manejo del idioma: Utilización de los términos adecuados, vocalización, amplitud del lenguaje.		3
<b>TOTAL</b>		<b>15</b>

OBSERVACIONES \_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_

FIRMA DE JURADOS \_\_\_\_\_

COMITÉ DOCENTE \_\_\_\_\_



UNIVERSIDAD DE CARTAGENA  
Cartagena – Colombia

Resolución No. 0374

Hoja No. 9

c. Prueba de Entrevista

CONVOCATORIA PARA SELECCIONAR DOCENTES DE TIEMPO COMPLETO  
Y MEDIO TIEMPO  
FORMATO DE EVALUACION DE ENTREVISTA

FACULTAD \_\_\_\_\_ PROGRAMA \_\_\_\_\_  
Nombre del Aspirante: \_\_\_\_\_  
Identificación: \_\_\_\_\_  
Cargo al que aspira: \_\_\_\_\_

ASPECTOS A EVALUAR	CALIFICACION	PUNTAJE MAXIMO POSIBLE
Motivación e Intereses: Motivación hacia la docencia y actividades relacionadas. Logros y metas anteriores. Metas actuales realista y coherentes.		4
Seguridad y Autoconfianza: Gestos y postura corporal que indiquen serenidad y manejo adecuado de la situación. Ausencia de temblor. Manías, manos húmedas o cualquier otro indicio que denote tensión. Autoconcepto positivo que refleje un adecuado conocimiento de sí mismo.		4
Creatividad: Soluciones novedosas ante el planteamiento de una situación, sugerencias. Cómo utilizaría la creatividad en el aula.		3
Fluidez verbal y Comunicación: Organización de ideas, precisión de términos, claridad en el mensaje. Ausencia de muletillas, conceptualización clara, coherencia de ideas.		4
<b>TOTAL</b>		<b>15</b>

OBSERVACIONES \_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_

FIRMA DE JURADOS \_\_\_\_\_  
COMITÉ DOCENTE \_\_\_\_\_



UNIVERSIDAD DE CARTAGENA  
Cartagena – Colombia

Resolución No. 0374

Hoja No. 10

d. Prueba de producción Académica

CONVOCATORIA PARA SELECCIONAR DOCENTES DE TIEMPO COMPLETO  
Y MEDIO TIEMPO  
FORMATO DE EVALUACION DE PUBLICACIONES

FACULTAD \_\_\_\_\_ PROGRAMA \_\_\_\_\_

Nombre del Aspirante: \_\_\_\_\_

Identificación: \_\_\_\_\_

Cargo al que aspira: \_\_\_\_\_

TITULO PUBLICACION	CHARACTER	PUNTAJE ASIGNADO	PUNTAJE MAXIMO POSIBLE
TOTAL			<b>10</b>

OBSERVACIONES \_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_

FIRMA DE JURADOS \_\_\_\_\_  
COMITÉ DOCENTE \_\_\_\_\_

INDICADORES:

Autor o Coautor de libro con registro ISBN (Máximo 3 autores) por libro hasta 3 puntos. Máximo 6 puntos.

Autor o Coautor de libro sin registro ISBN (Máximo 3 autores) por libro hasta 1 punto. Máximo 2 puntos.

Artículos en Revistas Internacionales Indexadas hasta 2 puntos por artículo. Máximo hasta 6 puntos.

Capítulo en libros o artículos en revistas nacionales indexadas hasta 2 puntos por capítulo o artículo. Máximo 6 puntos.

Artículo o resumen en memorias de Congresos Internacionales hasta 0.5 puntos. Máximo hasta 2 puntos

Artículo en otras revistas técnico-científicas o en memorias de Congresos Nacionales hasta 0.5 puntos por artículo. Máximo hasta 2 puntos.

Artículos en Revistas Regionales o Nacionales con ISBN hasta 1 punto por artículo. Máximo hasta 4 puntos.



UNIVERSIDAD DE CARTAGENA  
Cartagena – Colombia

Resolución No. 0374

Hoja No. 11

e. Estudio de Hoja de Vida (Análisis de Antecedentes) para aspirantes doctores

CONVOCATORIA PARA SELECCIONAR DOCENTES  
FORMATO DE EVALUACION DE HOJA DE VIDA  
(ANALISIS DE ANTECEDENTES)

FACULTAD \_\_\_\_\_ PROGRAMA \_\_\_\_\_  
Nombre del Aspirante: \_\_\_\_\_  
Identificación \_\_\_\_\_  
Cargo al que aspira: \_\_\_\_\_  
Título obtenido: \_\_\_\_\_  
Universidad: \_\_\_\_\_

ASPECTOS A EVALUAR	PUNTAJE ASIGNADO	PUNTAJE MAXIMO POSIBLE
1. Formación Profesional de Pregrado		2
2. Formación de Postgrados 2.a Especialización (5 puntos) 2.b Maestría (10 puntos) 2.c Doctorados (36 puntos)		36
Formación Pedagógica		2
3. Experiencia Docente Universitaria 5.a Por 1 año (2 punto) 5.b Por 2 años (4 punto) 5.c Por 3 años (6 punto) 5.d Por 4 años o más (8 puntos)		8
Cursos de formación		2
<b>TOTAL</b>		<b>50</b>

OBSERVACIONES \_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_

Nota: Puntaje mínimo aprobatorio: 35 puntos.



UNIVERSIDAD DE CARTAGENA  
Cartagena – Colombia

Resolución No. 0374

Hoja No. 12

- f. Formato de evaluación de habilidades docentes Estudio de Hoja de Vida (Análisis de Antecedentes) para aspirantes doctores

CONVOCATORIA PARA SELECCIONAR DOCENTES  
FORMATO DE EVALUACION PRUEBA DE HABILIDADES DOCENTES  
(EXPOSICIÓN PÚBLICA)

FACULTAD \_\_\_\_\_ PROGRAMA \_\_\_\_\_

Nombre del Aspirante: \_\_\_\_\_

Identificación: \_\_\_\_\_

Cargo al que aspira: \_\_\_\_\_

ASPECTOS A EVALUAR	CALIFICACION	PUNTAJE MAXIMO POSIBLE
Tema: Pertinencia y conocimiento de la temática, profundidad de conocimientos, información actualizada		2
Organización: Presentación de la información en forma secuencial, lógica y comprensible, claridad y coherencia en la presentación del tema, presentación de objetivos.		1
Motivación: Captación y mantenimiento del interés y la motivación en el auditorio. Entusiasmo y espontaneidad durante la exposición.		2
Manejo del Tiempo: Uso y aprovechamiento del tiempo asignado para la exposición para alcanzar el logro de los objetivos propuestos al inicio de la presentación.		1
Uso de medios: Utilización adecuada de los medios y ayudas de clase. Recursividad y creatividad.		2
Fluidez verbal y manejo del idioma: Utilización de los términos adecuados, vocalización, amplitud del lenguaje.		2
<b>TOTAL</b>		<b>10</b>

OBSERVACIONES \_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_

FIRMA DE JURADOS \_\_\_\_\_  
COMITÉ DOCENTE \_\_\_\_\_



UNIVERSIDAD DE CARTAGENA  
Cartagena – Colombia

Resolución No. 0374

Hoja No. 13

- g. Prueba de Entrevista para el Estudio de Hoja de Vida (Análisis de Antecedentes) para aspirantes doctores

CONVOCATORIA PARA SELECCIONAR DOCENTES DE TIEMPO COMPLETO  
Y MEDIO TIEMPO  
FORMATO DE EVALUACION DE ENTREVISTA

FACULTAD \_\_\_\_\_ PROGRAMA \_\_\_\_\_  
Nombre del Aspirante: \_\_\_\_\_  
Identificación: \_\_\_\_\_  
Cargo al que aspira: \_\_\_\_\_

ASPECTOS A EVALUAR	CALIFICACION	PUNTAJE MAXIMO POSIBLE
Motivación e Intereses: Motivación hacia la docencia y actividades relacionadas. Logros y metas anteriores. Metas actuales realista y coherentes.		2
Seguridad y Autoconfianza: Gestos y postura corporal que indiquen serenidad y manejo adecuado de la situación. Ausencia de temblor. Manías, manos húmedas o cualquier otro indicio que denote tensión. Autoconcepto positivo que refleje un adecuado conocimiento de sí mismo.		1
Creatividad: Soluciones novedosas ante el planteamiento de una situación, sugerencias. Cómo utilizaría la creatividad en el aula.		1
Fluidez verbal y Comunicación: Organización de ideas, precisión de términos, claridad en el mensaje. Ausencia de muletillas, conceptualización clara, coherencia de ideas.		1
<b>TOTAL</b>		<b>5</b>

OBSERVACIONES \_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_

FIRMA DE JURADOS \_\_\_\_\_  
COMITÉ DOCENTE \_\_\_\_\_



UNIVERSIDAD DE CARTAGENA  
Cartagena – Colombia

Resolución No. 0374

Hoja No. 14

- h. Prueba de producción Académica para el Estudio de Hoja de Vida (Análisis de Antecedentes) para aspirantes doctores.

CONVOCATORIA PARA SELECCIONAR DOCENTES DE TIEMPO COMPLETO  
Y MEDIO TIEMPO  
FORMATO DE EVALUACION DE PUBLICACIONES

FACULTAD \_\_\_\_\_ PROGRAMA \_\_\_\_\_  
Nombre del Aspirante: \_\_\_\_\_  
Identificación: \_\_\_\_\_  
Cargo al que aspira: \_\_\_\_\_

TITULO PUBLICACION	CARACTER	PUNTAJE ASIGNADO	PUNTAJE MAXIMO POSIBLE
<b>TOTAL</b>			<b>20</b>

OBSERVACIONES \_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_

FIRMA DE JURADOS \_\_\_\_\_  
COMITÉ DOCENTE \_\_\_\_\_

INDICADORES:  
Autor o Coautor de libro con registro ISBN (Máximo 3 autores) por libro hasta 3 puntos. Máximo 6 puntos.  
Autor o Coautor de libro (Máximo 3 autores) por libro hasta 1 punto. Máximo 2 puntos.  
Artículos en Revistas Internacionales Indexadas hasta 2 puntos por artículo. Máximo hasta 6 puntos.  
Capítulo en libros o artículos en revistas nacionales indexadas hasta 2 puntos por capítulo o artículo. Máximo 6 puntos.  
Artículo o resumen en memorias de Congresos Internacionales hasta 0.5 puntos. Máximo hasta 2 puntos  
Artículo en otras revistas técnico-científicas o en memorias de Congresos Nacionales hasta 0.5 puntos por artículo. Máximo hasta 2 puntos.  
Artículos en Revistas Regionales o Nacionales con ISBN hasta 1 punto por artículo. Máximo hasta 4 puntos.



**UNIVERSIDAD DE CARTAGENA**  
Cartagena – Colombia

Resolución No. **0374**

*Hoja No. 15*

**CONVOCATORIA PARA SELECCIONAR DOCENTES DE TIEMPO COMPLETO  
Y MEDIO TIEMPO  
FORMATO DE EVALUACION DE PUBLICACIONES**

**ACTA DE RESULTADOS FINALES  
COMITÉ DOCENTE FACULTAD DE \_\_\_\_\_**

En la ciudad de Cartagena a los \_\_\_\_\_ días del mes de \_\_\_\_\_ se reunieron los siguientes miembros del Comité Docente de la Facultad de \_\_\_\_\_:

\_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_

Con el objetivo de tabular los resultados definitivos de las pruebas realizadas como criterios de selección en el Concurso de Méritos para proveer cargos de tiempo completo y de medio tiempo en el Programa de \_\_\_\_\_.

**PUNTAJE CONSOLIDADO**

Cargo:

No	NOMBRE DEL ASPIRANTE	HOJA DE VIDA	EXPOSICIÓN PUBLICA	ENTREVISTA	PRODUCCIÓN ACADEMICA	TOTAL

Fecha: \_\_\_\_\_

OBSERVACIONES: \_\_\_\_\_

FIRMAS COMITÉ DOCENTE.

\_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_



UNIVERSIDAD DE CARTAGENA  
Cartagena – Colombia

Resolución No. 0374

*Hoja No. 16*

Artículo 8°.: El Comité de Evaluación Docente ejecutará los formatos institucionales que mediante esta resolución se adoptan para realizar las pruebas eliminatorias y clasificatorias teniendo en cuenta los factores a evaluar.

Comuníquese y cúmplase.

Dada en Cartagena, a 9 FEB 2010

**ROBINSON MENA ROBLES**  
Rector (e)

**MARLY DEL R. MARDINI LLAMAS**  
Secretaria General

*Zully Grau*